PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, marzo de 2022

Señor (a)
Adriana Peñaloza Angarita
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.**CO1 PCCNTR 2112796**
Coordinadora Grupo Gestión Estratégica y Administrativa de la Formación
Dirección de Formación Profesional
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de marzo del año 2022

Referencia: No.**CO1 PCCNTR 3155205 de 2022**

Francisco Luís Bedoya Quintero, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.247.955 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Dirección de Formación Profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones. Se fija como valor total para el contrato la suma de $97,836,250. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de Enero, por valor de ($4,253,750). b) (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre, por valor de ($8,507,500) cada uno.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales realizando la formulación de proyectos y programas dirigidos al proceso de la formación profesional de acuerdos a los requerimientos realizados por al entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que requiera la Dirección de Formación Profesional

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la Dirección de Formación	Visita de verificación estado de los ambientes de formación de la regional San Andrés, de acuerdo	D:\ARCHIVOS GENERALES\ARCHIVOS\ENTREGABLES\DIRECCIÓN

	Profesional en el seguimiento de los proyectos y las tareas asignadas a los grupos internos de trabajo en el que se evidencie porcentaje de avance en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	con el informe presentado por los instructores del centro de formación.	DE FORMACIÓN PROFESIONAL\NUEVAS SEDES\COMISIONES\SAN ANDRES
2	Acompañar al Director de Formación Profesional en la asistencia a reuniones, que por el objeto requiera.	Reunión con el Ministerio de trabajo, Dirección de Movilidad y la Dirección de Formación Profesional para solicitar recursos presupuestales para adecuar la plataforma SOFIA PLUS para recibir diseños en el marco nacional de cualificaciones.	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2022\PRESUPUESTO SOFIA PLUS M.T
3	Realizar el seguimiento a iniciativas relacionadas con Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional y de la Dirección de Formación Profesional.	Febrero Presentación ante el Ministerio de Trabajo, del desarrollo del manual o cartilla de orientación para el diseño curricular en el marco de las cualificaciones y que se pondrá a disposición del ETDH para su uso por parte de los operadores en el nuevo subsistema. Reunión con El Ministerio de Trabajo, Dirección de Movilidad y ASENOF para presentar los avances del SENA en la construcción de los diseños curriculares a partir de las cualificaciones. Piloto niveles 4 y 5 del MNC. Marzo	D:\ARCHIVOS GENERALES\ARCHIVOS\ENTREGABLES\PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2022\PILOTO Y TRANSFERENCIA ETDH D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2022

		Documento resumen para la Digeneral sobre lanzamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2022
		Participación en la primera reunión del Comité Técnico de Gestión del Recurso Humano, CIGERH. Sesión 1: Cronograma plan de acción 2022-CGERH. Uso de Sinergia para seguimiento a la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\CIGERH-COMITE TÉCNICO\CIGERH-COMITE TECNICO 2022
		Articulación mesa técnica de la DFP para modificar la resolución 2198 de 2019 y el articulo 2 de la resolución 2130 de 2013, Por la cual se establece la clasificación y los niveles de los programas de formación, su denominación y su duración, las modalidades de formación y otras condiciones especiales relacionadas con el acceso a la Formación Profesional Integral.	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022\SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD\2022\MODIFICACION RESOLUCIONES INTERNAS SENA
4	Apoyar y acompañar a los grupos internos de trabajo en la gestión de procesos, planes, programas y proyectos de acuerdo a la orientación del Director de Formación Profesional.	Enero Evaluación y respuesta proyecto de la regional Antioquia sede Municipio de Bolivar (RAD 05-9-2021-017840) respuesta generada radicado 01-9-2021-106067.	D:\ARCHIVOS GENERALES\ARCHIVOS\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\NUEVAS SEDES\ANTIOQUIA\MUNICIPIO BOLIVAR
		Evaluación y respuesta proyecto de la regional Antioquia sede Barrio Obrero, Municipio de Apartado (RAD	D:\ARCHIVOS GENERALES\ARCHIVOS\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN

		05-9-2021-018138) respuesta generada radicado 01-9-2021-106044	PROFESIONAL\NUEVAS SEDES\ANTIOQUIA\APARTADO
		Febrero Oferta de formación SwissTierras Colombia como aporte al cierre de las brechas del capital humano en Colombia para la implementación del Sistema de Administración del Territorio (SAT), CONPES 3958 de 2019 Red de Construcción e infraestructura.	D:\ARCHIVOS GENERALES\ARCHIVOS\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\SWISS CONTACT
		Reunión con la Gerencia de Fronteras (Presidencia de la República) para trabajar en estrategias conjuntas con el SENA,de poner en los Centros de Integración, “Integrate” para migrantes Venezolanos, próximos a operar a nivel nacional, de acciones de formación, certificación de competencias y emprendimiento, de acuerdo a la caracterización y orientación vocacional realizado en estos centros.	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\ATENCIÓN MIGRANTES VENEZOLANO\2022
		Reunión Grupo CORONA para determinar apoyos en la adecuación y dotación de ambientes de formación en el área de construcción y adecuación del aula móvil del centro de la Construcción y la Madera del Distrito Capital.	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\CORONA
		Marzo En mesa técnica con la Coordinación de la Administración Educativa de la DFP se genero la circular de	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\ATENCIÓN MIGRANTES VENEZOLANO\2022

		lineamientos para la atención de los migrantes Venezolanos en cuanto a la inscripción y matricula con el nuevo permiso temporal de permanencia, PTP. Se origino la circular 3-2022-000043 del 28/02/2022 Citación a las empresas de vigilancia para revisar el diseño curricular del técnico en Seguridad de instalaciones de acuerdo a la reunión efectuada en el mes de noviembre del 2021 con la Directora de Formación Profesional. A la fecha se han citado dos reuniones y no han asistido como reposa en el acta respectiva. Respuesta al H.R VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, derecho de petición acciones realizadas por la institución frente a la pandemia 2020-2022. Comisión del servicio a la regional San Andrés con el fin de desarrollar en mesa técnica con arquitectos, instructores, coordinador académico y subdirectora de centro, los diferentes equipos tecnológicos de formación profesional que serán instalados en la nueva sede de Providencia en construcción.	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\ LEY 1920 DE 2018 GUARDIA DE SEGURIDAD\2022\febrero D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\ACCIONES COVID 19\2022\ACCIONES Y LINEAMIENTOS GENERALES 2020-2022 D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\NUEVAS SEDES\COMISIONES\2022\ SAN ANDRES\MARZO

5	Servir de articulador entre las Dirección Administrativa Y Financiera y la Dirección de Formación Profesional gestionando planes, programas y proyectos conjuntos	Febrero Revisión con el Director Administrativo y Financiero los proyectos de infraestructura de nuevas sedes de la Regional Bolívar en: Municipio Magangue, Municipio María la Baja, Municipio san Martín de Loba, Municipio de Calamar, Municipio de Zambrano y Municipio de Canta Gallo. Reunión de seguimiento con el Director Administrativo y financiero sobre el estado de la obras y su dotación tecnológica que serán enetregadas en el primer semestre del 2022. (Providencia; Calle 57 en Bogotá, Gómez Plata, Antioquia; Bucaramanga, centro de Comercio y Servicios y Centro Nautico 4.o en Turbo Antioquia)	D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\NUEVAS SEDES\BOLÍVAR D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\NUEVAS SEDES\SEDES PRIORIZADAS 2022
6	Apoyar en la proyección de informes y presentaciones para la alta dirección		
7	Realizar un plan de trabajo en el mes de enero sobre las actividades a realizar en la vigencia	Plan de trabajo 2022, inidicadores , planeación y actividades	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	37322	Regioanl san Andrés	9/03/2022	10/03/2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7827835848** mes de febrero de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Francisco Luís Bedoya Quintero
Contratista
C.C. No. 19.247.955

Recibí a satisfacción:

Adriana Peñaloza Angarita
SUPERVISORA CONTRATO No.CO1 PCCNTR 3155205
Coordinadora Grupo Gestion Estartegica y Administrtiva de la Formación
Dirección de Formación Profesional

EVIDENCIAS



CIRCULAR **3-2022-000043**

28/02/2022 2:00:19 p. m.

Bogotá

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES DE FORMACIÓN INTEGRAL, GESTIÓN EDUCATIVA Y PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS, COORDINADORES DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y COORDINADORES ACADÉMICOS

ASUNTO: Lineamiento temporal para la prestación de servicios de formación y certificación de los migrantes venezolanos con Permiso por Protección Temporal.

1-6060

Bogotá

JUSTIFICACIÓN PARA MINISTERIO DE TRABAJO- PROYECTO BID

El desarrollo social y económico de un país depende en su mayor proporción de los sectores productivos que dan dinamismo y celeridad al crecimiento de los territorios, a su vez los sectores productivos requieren talento humano cualificado para cumplir de forma competente, eficaz y efectiva con las necesidades que se tienen, es en este punto donde se ratifica el gran compromiso y retos fundamentales que desde el sistema de formación para el trabajo debe asumir para entregar de manera competitiva y pertinente a los ciudadanos una oferta de programas que los prepare para el sector productivo y empresarial colombiano, garantizando con esto mejoras de condiciones y calidad de vida para la sociedad en general.

Desde el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, asumen los compromisos y responsabilidades con los colombianos y el crecimiento del territorio, además del cumplimiento de la ley 1955 de 2019, dispuesta para El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", que presenta como objetivo principal sentar bases sólidas de " *legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos*"; con las exigencias y artículos de esta ley, se afianza y fortalece la formación para el trabajo como cimiento necesario para la equidad, desarrollo del país y mejoramiento creciente calidad de vida de sus habitantes.

El artículo 194 del Plan Nacional de Desarrollo, creó el Sistema Nacional de Cualificaciones, permitiendo reconocer los aprendizajes que tienen las personas, independiente de la forma en como fueron adquiridos, denominándolos y reconociéndolos de manera formal como "*cualificaciones*", este Sistema permite alinear

la oferta en formación educativa con las necesidades de los sectores productivos de Colombia, permitiendo con esto que los ciudadanos que estén debidamente cualificados tengan mayores oportunidades frente al empleo formal dentro del mercado laboral.

Para lograr una alineación efectiva entre las necesidades del sector productivo del país, sumando a los índices de crecimiento, productividad y competitividad, pero apuntando de manera impajaritable al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con retrabajos dignos y justos, dentro del Sistema Nacional de Cualificaciones se expido el Decreto 1650 del 2021, que establece el "*Subsistema de Formación para el Trabajo*", en el cual se estructura la formación para el trabajo desde el nivel básico hasta el más avanzado, de acuerdo con lo requerido desde los sectores productivos; para cumplir con dicha alineación y compromiso, quedaron consignados en esta norma como oferentes de este tipo de formación "el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, las Instituciones de Educación para el Trabajo y la Instituciones de Educación Superior IES y las Instituciones para El Desarrollo Humano -ETDH, las cuales deberán de cumplir con los parámetros y requisitos que se establece la norma para la respectiva oferta.

Lo establecido anteriormente genera un compromiso inquebrantable desde el SENA para cumplirle a todo un país, entregando procesos de formación para el trabajo en los distintos niveles que permitan reconocer aprendizajes, fortalecerlos y cualificarlos mediante títulos y certificaciones que le permitan a los ciudadanos estar preparados para dar cara al sector productivo y empresarial, en condiciones dignas y justas, permitiendo con esto la mejora en la calidad de vida de los familias colombianas, el crecimiento del país, el fortalecimiento económico del mismo y por último, pero no menos importante, el cumplimiento de El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad",

Al asumir este gran compromiso con el país y todos los colombianos, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, también asume retos de transformación y evolución dentro de la entidad, procesos que garantizará la implementación eficiente del Sistema Nacional de Cualificaciones; la entidad de los colombianos implantará amplias transformaciones tecnológicas y digitales, además de la mejora de procesos y modelos generales, apuntando siempre al cumplimiento y fortalecimiento de los siete procesos misionales del ser y el hacer en la estructura SENA: gestión de formación profesional integral; gestión de evaluación y certificación de competencias laborales; gestión de

innovación y competitividad; gestión de cualificaciones; gestión de empleo, análisis ocupacional y empleabilidad; gestión de instancias de concertación y competencias laborales;

La Dirección de Formación Profesional - DFP y la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - DSNFT, vienen realizando análisis de las implicaciones y oportunidades que generan el Marco Nacional de Cualificaciones, los Catálogos Sectoriales de Cualificaciones, el Subsistema de Formación para el Trabajo y la CUOC, en la Formación Profesional Integral; así mismo, a partir del *Piloto de Diseño y Desarrollo Curricular de programas en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones,* se ha identificado los posibles requerimientos en cuanto a la actualización de los procesos institucionales, y de la plataforma SOFIA en razón a su puesta en marcha. Los pilotos corresponden a dos (2) programas de Formación Profesional bajo la modalidad presencial, correspondientes a los Niveles del Marco:

- Técnico intermedio en Desarrollo de medios gráficos visuales
- Técnico avanzado en Ilustración

En la siguiente tabla se detalla el trabajo realizado por la entidad, año 2021-2022

Ministerio de Trabajo					
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo SENA	Dirección de Formación Profesional SENA				
Alistamiento Marzo 31 de 2021	**Diseño curricular** Abril 30 de 2021	**Aprobación del programa** Mayo 14 de 2021	**Desarrollo curricular** Julio 30 de 2021	**Cartilla de apropiación de las cualificaciones** Febrero 22 de 2022	**Implementación** Marzo de 2022
Sensibilización de equipos de trabajo	Construcción de los perfiles de egreso e ingreso	Aprobación del programa por parte del sector productivo	Construcción del proyecto formativo	Propuesta de índice temático	Adecuación del sistema de gestión académico administrativa SOFIA PLUS.
Contratación de expertos	Elaboración de los programas de formación	Aprobación del programa por parte del Comité de Formación	Construcción de la matriz de planeación pedagógica	Elaboración del documento plano	Con la entrada en vigor de los Decretos 1649 y 1650 del 6 de Diciembre de 2021, esta actividad se tiene planeada para que comience en el mes de marzo de 2022.
Entrega de cualificaciones Niveles 4 y 5			Construcción de las guías de aprendizaje	Diagramación, maquetación del documento	
			Construcción de los instrumentos de evaluación	Entrega del documento	

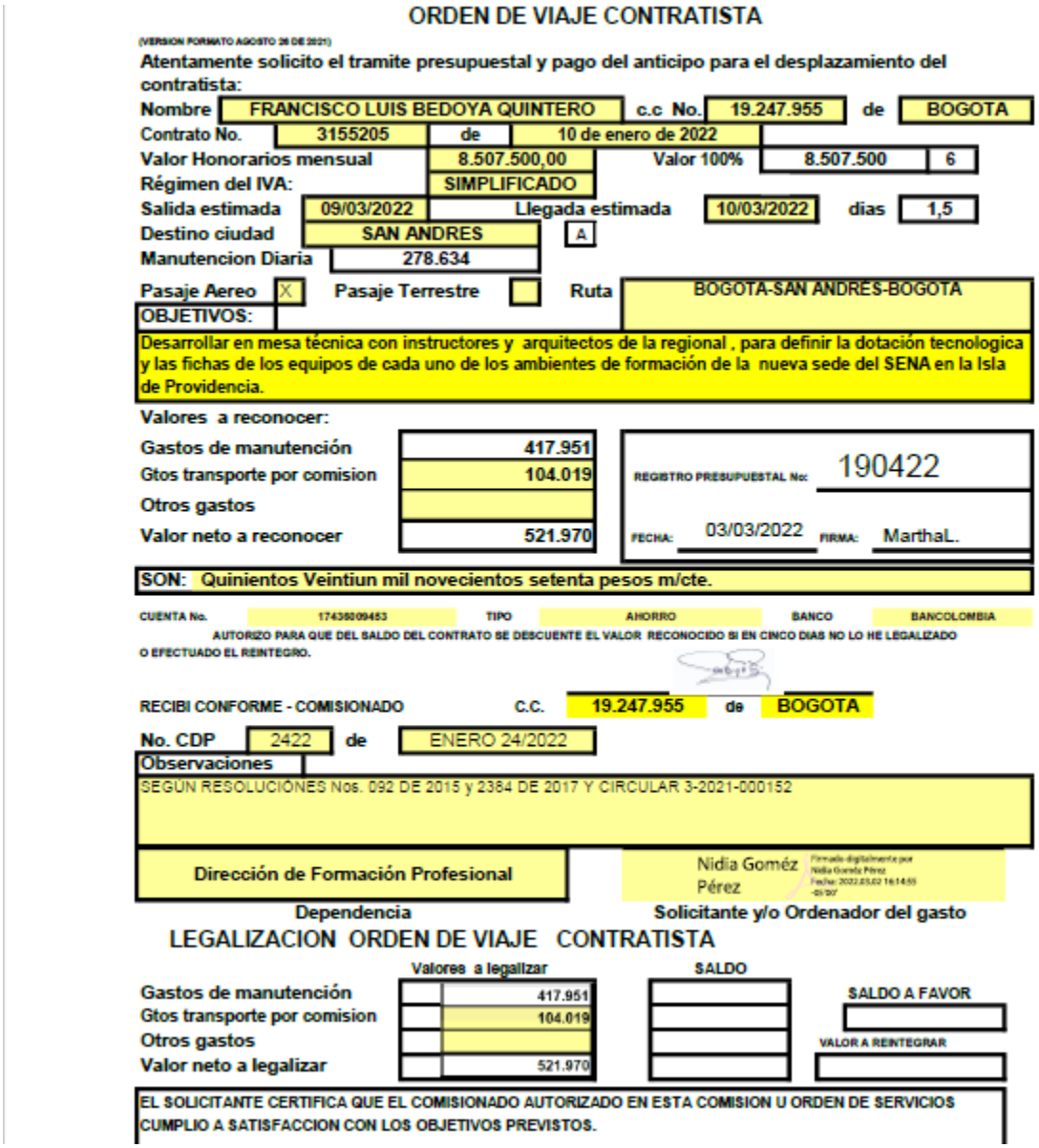
Tabla 1. Actividades del piloto MNC

Para lo anterior, se han surtido etapas propias para el diseño de programas acorde al Marco Nacional de Cualificaciones, en espacial en el Centro de Industria de la Comunicación Gráfica de la Regional D.C., quien tendrá la responsabilidad de ejecutar los pilotos en las fechas estimadas en la *Tabla 2.* para la presente vigencia y ha realizado las gestiones pertinentes para contratar los instructores de acuerdo con los perfiles estipulados en las estructuras curriculares, programar los ambientes y las demás acciones que permitan ejecutar los pilotos con altos estándares de calidad a través de dos ofertas de 30 aprendices cada una.

Proceso de ingreso	Alistamiento desarrollo curricular	Ejecución de la formación	Certificación académica
Selección marzo de 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	*De acuerdo con la duración del programa de formación:* Técnico intermedio en Desarrollo de Gráfico de Medios Visuales – 3408 horas.
Selección marzo de 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	*De acuerdo con la duración del programa de formación:* Técnico intermedio en Desarrollo de Gráfico de Medios Visuales – 3408 horas.

Tabla 2. Ejecución de la formación de los pilotos

Ahora bien, con la entrada en vigor del Decreto 1650 de 2021, *"Por el cual se adiciona el Capítulo 9 al Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con el Subsistema de Formación para el Trabajo y su Aseguramiento de la Calidad)", donde* se indican los nuevos niveles de formación para el trabajo según lo establecido en el "*Artículo 2.2.6.9.2.7. Niveles de la oferta de programas del Subsistema de Formación para el Trabajo – SFT*", implica adecuar la operación del sistema para permitía la oferta de los programas de formación para el trabajo con los requisitos legales.



ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

(VERSION FORMATO AGOSTO 26 DE 2021)

Atentamente solicito el tramite presupuestal y pago del anticipo para el desplazamiento del contratista:

Nombre	FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO		c.c No.	19.247.955	de	BOGOTA	
Contrato No.	3155205	de	10 de enero de 2022				
Valor Honorarios mensual		8.507.500,00	Valor 100%	8.507.500	6		
Régimen del IVA:		SIMPLIFICADO					
Salida estimada	09/03/2022	Llegada estimada		10/03/2022	dias	1,5	
Destino ciudad	SAN ANDRES	A					
Manutencion Diaria	278.634						
Pasaje Aereo	X	Pasaje Terrestre		Ruta	BOGOTA-SAN ANDRES-BOGOTA		

OBJETIVOS:

Desarrollar en mesa técnica con instructores y arquitectos de la regional , para definir la dotación tecnologica y las fichas de los equipos de cada uno de los ambientes de formación de la nueva sede del SENA en la Isla de Providencia.

Valores a reconocer:

Gastos de manutención	417.951
Gtos transporte por comision	104.019
Otros gastos	
Valor neto a reconocer	521.970

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 190422

FECHA: 03/03/2022 FIRMA: MarthaL.

SON: Quinientos Veintiun mil novecientos setenta pesos m/cte.

CUENTA No. 17438009453 TIPO AHORRO BANCO BANCOLOMBIA

AUTORIZO PARA QUE DEL SALDO DEL CONTRATO SE DESCUENTE EL VALOR RECONOCIDO SI EN CINCO DIAS NO LO HE LEGALIZADO O EFECTUADO EL REINTEGRO.

RECIBI CONFORME - COMISIONADO C.C. 19.247.955 de BOGOTA

No. CDP 2422 de ENERO 24/2022

Observaciones

SEGÚN RESOLUCIÓNES Nos. 092 DE 2015 y 2384 DE 2017 Y CIRCULAR 3-2021-000152

Dirección de Formación Profesional — Dependencia

Nidia Gomez Pérez — Solicitante y/o Ordenador del gasto

LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA

	Valores a legalizar	SALDO	
Gastos de manutención	417.951		SALDO A FAVOR
Gtos transporte por comision	104.019		
Otros gastos			VALOR A REINTEGRAR
Valor neto a legalizar	521.970		

EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE SERVICIOS CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Bogotá 03/11/2022

PRESENTADO A: Nidia Jeannette Gomez Perez

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
37322	3/09/2022	3/10/2022
LUGAR A DONDE REALIZO EL DESPLAZAMIENTO San Andrés	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION San Andres, Centro Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios	OTRA * (ciudad)

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Desarrollar en mesa técnica con instructores y arquitectos de la regional para definir la dotación tecnológica y las fichas de los equipos de cada uno de los ambientes de formacion de la nueva sede del SENA en la Isla de Providencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Agenda Propuesta:

ACTIVIDADES	FECHA		
DESPLAZAM. BOGOTA -SAN ANDRÉS Vía aérea	9	3	2022
Mesa de trabajo con el equipo técnico de la Dirección General y equipo técnico de la regional para establecer la pertinencia, áreas de formación, tecnologías medulares y dotación tecnológica de la nueva sede en Providencias: 09:00- 17:00. • Presentación de Coordinadora Misional de la Regional San Andrés de los programas y demandas de la región, especialmente Providencia. • Presentación de los arquitectos (regional y Digeneral) sobre el proyecto de infraestructura. • Requerimientos técnicos y validación de las propuestas de tecnología presentados por cada uno de los instructores (Gastronomía, reparación de motores fuera de borda, mantenimiento de motos, Salas de diseño de software, economía naranja y TSA, entre otros).	9	3	2022

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

RO DE DOTACION - SENA -SUBSEDE PROVID

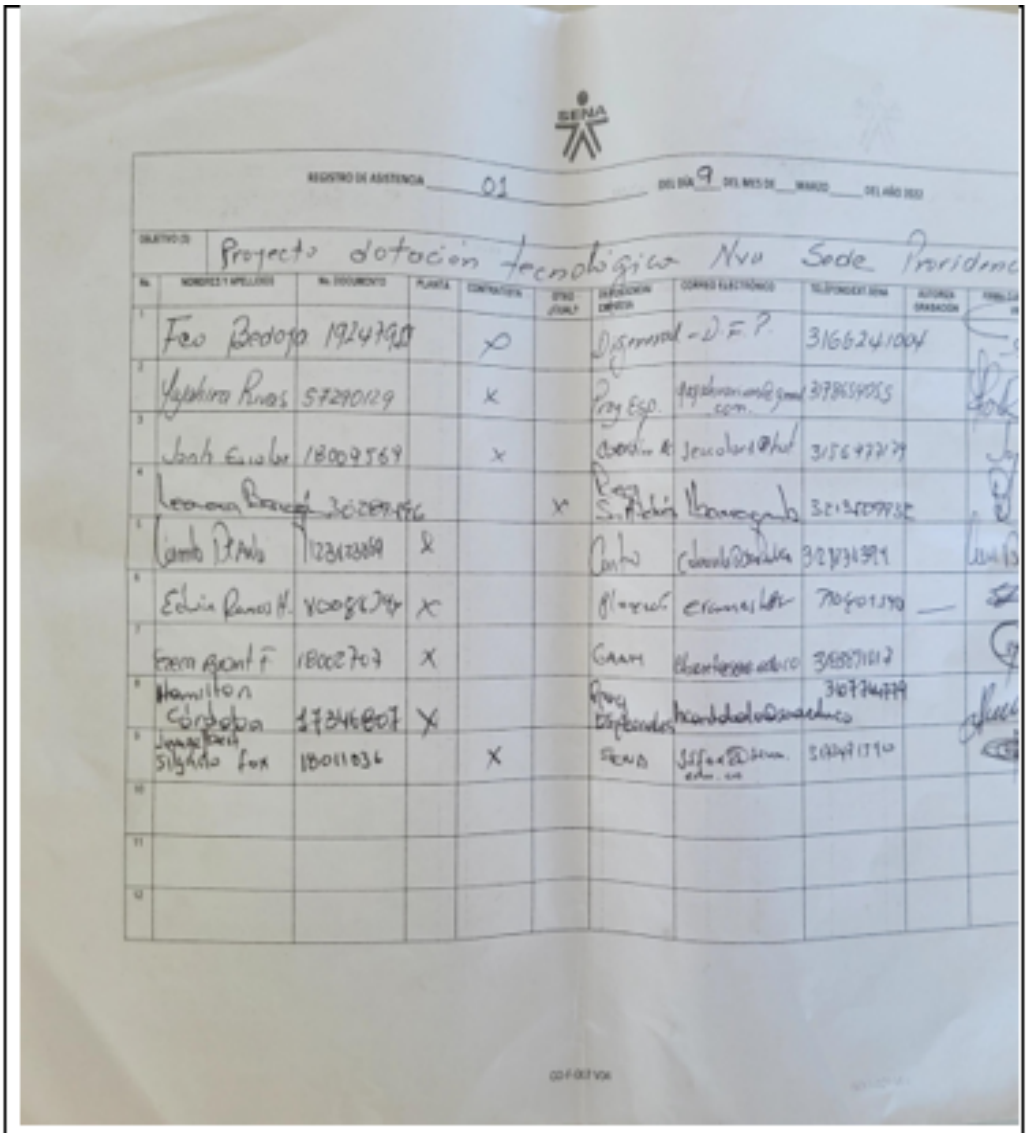
PROYECTO:	CONSTRUCCION Y DE
REGIONAL	SAN ANDRES
CENTRO	

CUADRO DE AREAS PROYECTADAS Y DOTACION

CLASIFICACIÓN	ÁREAS DE FORMACIÓN	# ESPACIOS	ÁREA	SUBTOTAL ÁREA	APRENDICES POR AMBIENTE
SUBTOTAL ÁREAS FORMACIÓN	AULA POLIFUNCIONAL	2	60	120	14
	TURISMO Y GASTRONOMIA				
	Mesa y Bar	1	63,0	63,0	25
	Gastronomia	1	63,0	63,0	25
	INDUSTRIA				
	TALLER MULTIFUNCIONAL	1	40	40	25
	TALLER REFRIGERACION	1	16	16	25
	P1.TALLER ELECTRICIDAD-FOTOVO	1	25	25	25
	ECONOMIA NARANJA				
	ECONOMIA NARANJA	1	78	78	25
	A-SUBTOTAL ÁREAS FORMACIÓN	**8**	**354,6**	**414,6**	SUBTOTAL APRENDICES

CUADRO DE AREAS PROYECTADAS Y DOTACION

CLASIFICACIÓN	ÁREAS DE FORMACIÓN	# ESPACIOS	ÁREA	SUBTOTAL ÁREA	APRENDICES POR AMBIENTE
AREAS COMPLEMENTARIAS	BIBLIOTECA	1	38,4	38,4	25
	AULA MÚLTIPLE (AUDITORIO)	1	54,4	54,4	50
	ENFERMERÍA	1	10,5	10,5	3
	BAÑOS	1	11,0	11,0	1
	CAFETERIA	1	15	15	3
	B - SUBTOTAL AREAS	**5**	**130,1**	**130,1**	82



REGISTRO DE ASISTENCIA 01 DEL DÍA 9 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

OBJETIVO DE: Proyecto dotacion tecnologica Nva Sede Providencia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA DONDE LABORA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO(S)	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA
1	Feo Bedoya	1924795		X		Dgtal - D.F.P.		3166241004		
2	Yesenia Rivas	57290129		X		Proyecto		3785490S		
3	Jhon Eiver	18004569		X		Coordin. Ac		3156472179		
4	Leonardo	36289456			X	Reg. Sistemas		3213509935		
5	Camilo D'Arbo	1231238869	X			Centro		3213131391		
6	Edwin Ramos H.	1008874	X			Planeac		7604013		
7	Fern Agent F	18002707	X			CAAM		3158871812		
8	Hamilton Córdoba	1734680	X			Reg. Diplomados		3107744779		
9	Jean Paul Silgado Fox	18011036		X		SENA		3104911790		
10										
11										
12										

GD-F-007 V04

De igual manera se elaboró el formato de ficha técnicas de cada uno de los equipos requeridos en los ambientes de formación y se encuentra en:

D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\NUEVAS SEDES\SAN ANDRES PROVIDENCIA.

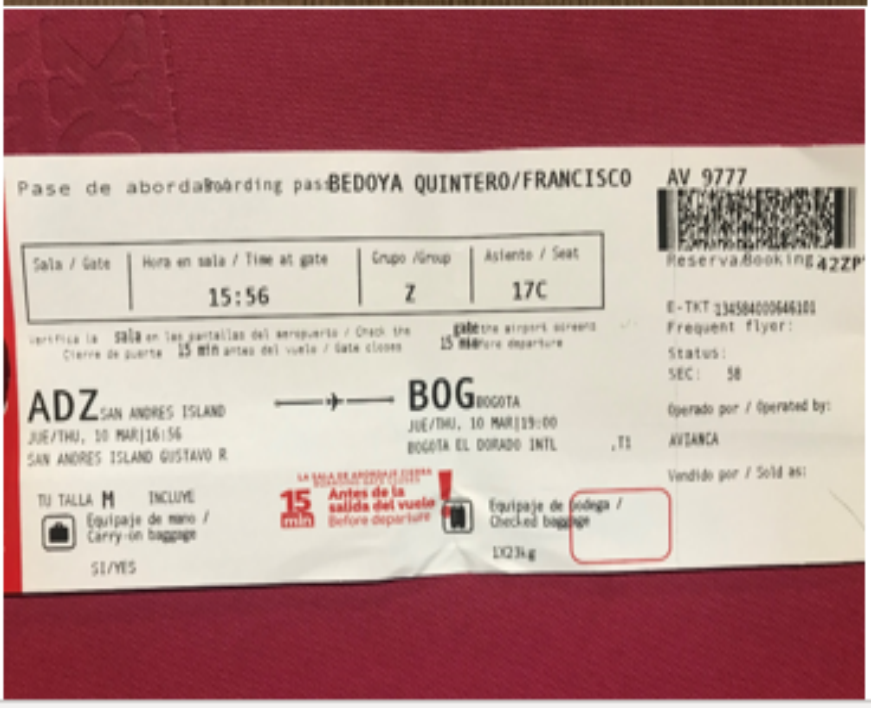
2. Se verificaron el estado de los ambientes para su puesta al servicio de Automotriz y mantenimiento de motos y motores fuera de borda, Refrigeración, TSA, Energías

se adelantaron las mesas tecnicas arquitectos e instructores y coordinacion academica donde se establecieron a las tecnologías y equipos de dotación a instalar en la nueva sede de Providencia.

Información que reposa en D:\ARCHIVOS GENERALES\ENTREGABLES\DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL\NUEVAS SEDES\SAN ANDRES PROVIDENCIA.

EVIDENCIAS O SOPORTES:





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Radicar ante la Direccion General, Planeación, Formación y Administrativa, el cuadro de las fichas técnicas con sus valores cotizados, para que sean validados y Se asignen los presupuestos para su adquisición.	Regional San Andrés	16/03/22

CONCLUSIONES:
Se llevo a cabo la mesa técnica donde se organizaron en los ambientes de formación y la tecnología necesaria para la formación en la Isla de Providencia. Estos requerimientos deben ser radicados con las cotizaciones ante l Dirección General para la asignación de presupuesto.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
PROFESIONAL G4	Adriana Peñaloza Angarita	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	**1**
Código Centro	**101001**
Fecha Elaboración	**Marzo de 2022**
Versión	**ENERO 2022 - 1,22**
ID de Proceso	**78136-433751**
No. de documento	**374360**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	FRANCISCO luis Bedoya Quintero	**C.C.**	19.247.955	**IP/Nº de contacto**	12211
Correo electrónico contratista:	frbedoya@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	SI
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	SI	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO		
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	17436009453		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**	NO				

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3155205/2022			**Nº Compromiso SIIF**	**3722**		
Valor Total del Contrato	$ 97.836.250	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 85.075.000	**3**	**Del**	**01/03/2022**	**Al**	**31/03/2022**	**$ 8.507.500,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 76.567.500		Legalización comisiones del periodo			$ 521.970,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	SERVICIOS PERSONALES: 8-2022-000019 REALIZANDO LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS AL PROCESO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDOS A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR AL ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONA

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 8.507.500	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		7,94%
		Retencion en la Fuente del Periodo		$ 481.113
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 8.507.500**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 6.061.575**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 481.113**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	**Febrero**
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**7827835848**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 3.403.000	$ 3.403.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 425.400	$ 425.400
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 0	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL III	$ 82.900	$ 82.900
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ -	
Salud hasta $ 608.064	$ -	
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 2.020.525	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	6.061.575,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	8.082.100,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	481.113,00	7,94%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	78.073,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 7.948.314,00**	

SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Documento resumen para la Digeneral sobre lanzamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.Participación en la primera reunión del Comité Técnico de Gestión del Recurso Humano, CIGERH. Sesión 1: Cronograma plan de acción 2022. Uso de Sinergia para seguimiento a la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación. Articulación mesa técnica de la DFP para modificar la resolución 2198 de 2019 y el artículo 2 de la resolución 2130 de 2013, Por la cual se establece la clasificación y los niveles de los programas de formación, su denominación y su duración, las modalidades de formación y otras condiciones especiales relacionadas con el acceso a la formación. En mesa técnica con la Coordinación de la Administración Educativa de la DFP se generó la circular de lineamientos para la atención de los migrantes venezolanos. Se origino la circular 3-2022-000043 del 28/02/2022. Respuesta al H.R VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, derecho de petición acciones realizadas por la institución frente a la pandemia 2020-2022. Comisión del servicio en la regional San Andrés para desarrollar en mesa técnica las tecnologías que llevaran los ambientes en la nueva sede de Providencia en construcción.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

FRANCISCO luis Bedoya Quintero
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ANGARITA PEÑALOZA ADRIANA
PROFESIONAL G10

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

NIDIA JEANNETTE GOMEZ PEREZ
DIRECTORA FORMACION PROFESIONAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19247955
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 80 # 213 - 20	TELÉFONO:	7529078
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7827835848**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2022		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/02/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1343992241

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 544.500
SUBTOTAL:			1	**$ 544.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	1	$ 425.400
SUBTOTAL:			1	**$ 425.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 17.800
SUBTOTAL:			1	**$ 17.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 987.700**